



ACTA Nº 2

ACTA Nº 2 DE LA SESION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS, PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL/A CARPINTERO/A ADSCRITO A DEPORTES, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

En Alcorcón, siendo las 10:30 horas del día 25 de noviembre de 2025, en el Polideportivo Municipal Los Cantos sita en Avda. Los Cantos s/n, se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección "DE 1 PLAZAS DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL/A CARPINTERO/A ADSCRITO A DEPORTES, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA ":

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Angel Francisco Ruiz de Miguel.

VOCALES:

Vocal.1. D. Miguel Alcántara García.

Vocal.2. Dña. Dolores San Román Alonso.

Vocal.3. D. Juan Antonio Muñoz Magro.

SECRETARIA :

Dª. Silvia Jañez Cordero.

Es el objeto de esta sesión, la preparación de la prueba práctica y única del proceso de oposición, y desarrollo de la misma.

A tal efecto se procede a preparar el ejercicio entre todos los miembros del Tribunal, poniendo en común el trabajo realizado por cada uno de ellos en función de su especialización profesional.

Impreso el ejercicio en presencia de todos los miembros asistentes, se procede a su clasificado, y custodia, de tal forma que, ultimadas tales cuestiones, se trasladan los miembros del tribunal custodiando el ejercicio, al local de la citada dependencia, para la realización del ejercicio.

Una vez allí, se realiza un reconocimiento del local, para asegurar la máxima comodidad y seguridad de los aspirantes, así como la disponibilidad de los elementos y materiales que conforman la prueba práctica.

De conformidad con las determinaciones de la convocatoria, y dando por finalizada la preparación del lugar de celebración, el Presidente da orden de comenzar con el llamamiento de los aspirantes en el entorno de las 12:00 horas, concurriendo el siguiente aspirante, debidamente identificado, que realizarán la prueba práctica:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
JIMENEZ	JUAN	FRANCISCO ALFONSO	**7444**



Admitida la persona aspirante previa puntual comprobación de su identidad, el Órgano de selección informa previamente a su realización, mediante la entrega del enunciado de la prueba, de las instrucciones, criterios de valoración y tiempo de realización.

Así, de conformidad con las determinaciones de la convocatoria se informa a los aspirantes que este ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 30 puntos. La duración del ejercicio será de 60 minutos, y los criterios de valoración a aplicar serán los siguientes:

- a) Calidad (40 puntos): Se valorará la calidad del trabajo final, y su ajuste el enunciado.
- b) Destreza (40 puntos): Se valorará la destreza en el manejo de los materiales y de las herramientas manuales y eléctricas, precisión, técnica de trabajo y ajustes.
- c) Tiempo de realización (10 puntos): Se valorará la rapidez en la realización del ejercicio, siempre y cuando se realicen las operaciones de carpintería correctamente.
- d) Seguridad y limpieza (10 puntos): Se valorará la limpieza la pieza, entorno de trabajo, y la disposición de equipos de protección individual.

Tras lo cual, sin más dilación, da comienzo el ejercicio, sin producirse incidencias durante su desarrollo.

Terminado el examen en el entorno de las 12.35 horas, el Órgano de Selección se reúne en las dependencias, para la calificación de la prueba práctica de la persona aspirante, con la siguiente valoración, de acuerdo a los criterios establecidos:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
Criterio 1 (40 puntos max.)	7 PUNTOS
Criterio 2 (40 puntos max.)	7 PUNTOS
Criterio 3 (10 puntos max.)	3 PUNTOS
Criterio 4 (10 puntos max.)	1,5 PUNTOS
TOTAL PUNTUACION	18,5 PUNTOS

Una vez finalizada la corrección, el resultado de la calificación es el siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA PRUEBA PRACTICA
JIMENEZ	JUAN	FRANCISCO ALFONSO	**7444**	18,50



Ayuntamiento de Alcorcón

En consecuencia, los miembros del tribunal proponen por unanimidad:

PRIMERO:

Acordar que la persona aspirante no ha superado la fase de oposición, al no obtener una puntuación superior a 30 puntos sobre 60 puntos, de acuerdo a las bases de la convocatoria.

SEGUNDO:

Publicar la presente acta, frente a la que podrán presentarse alegaciones en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en la web municipal, y que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado, con el Vº Bº del Presidente, en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

FDO.: Silvia Jañez Cordero

VºBº EL PRESIDENTE

FDO.: Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCAL 1

FDO.: Miguel Alcántara García

VOCAL 2

FDO.: María Dolores San Román Alonso

VOCAL 3

FDO.: Juan Antonio Muñoz Magro